



Libertad y Orden



Secretaría de Educación

Subsecretaría de Planeación
Educativa y Cobertura

San Juan de Pasto, 31 de marzo de 2017

COMUNICADO

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño se permite informar a Alcaldes Municipales, Coordinadores de Educación, Rectores, Directores, Docentes de Establecimientos Educativos y a la comunidad educativa en general, que debido a que el día 29 de marzo de 2017 se declaró desierta la Licitación Pública No 007 de 2016, cuyo objeto es la implementación del Programa de Alimentación Escolar en los municipios No Certificados del Departamento de Nariño, debido a lo anterior y al no disponer de los recursos necesarios para dicha operación se comunica que los días 3 y 4 de abril de 2017 NO se prestará el servicio del Programa de Alimentación Escolar a los establecimientos educativos atendidos por el operador mayoritario.

Con ingentes esfuerzos de la Gobernación de Nariño, el Programa de Alimentación Escolar PAE se restablecerá a partir del día miércoles 5 de abril del presente, con la FUNDACIÓN RED COLOMBIANA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO – REDCOM.

Por lo anterior, se solicita que durante el transcurso de estos días se tomen las medidas de contingencia necesarias, mientras el operador realiza las entregas para la ejecución a partir del día 5 de abril de los corrientes, asimismo invitamos a la comunidad educativa para que se preste la mayor atención y colaboración en la recepción de los alimentos.

La Administración Departamental agradece la comprensión ante esta situación enfatizando que siempre se está en la búsqueda de que la alimentación escolar llegue a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT con criterios de calidad y oportunidad, pero esta circunstancia se sale de cualquier provisión posible.


DORIS MEJÍA BENAVIDES

Secretaria de Educación Departamental de Nariño.


Proyectó: Andrea Deyanirâ Cortez Jojoa
Profesional Universitario de Permanencia

Nuestra Misión

Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión

Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto-Nariño

